



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
CONSEJO DE FACULTAD

### CONSEJO EXTRAORDINARIO

**ACTA** NÚMERO 006-12

**FECHA** 01 de marzo de 2012 – Hora 7:00 am.  
**LUGAR** Decanato

**ASISTENTES** MARÍA SABEL CHACÓN SÁCHEZ, Decana  
GERHARD FISCHER, Dirección Escuela de Posgrados  
OSCAR OLIVEROS GARAY, Dirección de Bienestar  
LUIS JOEL MARTÍNEZ M, Dirección Departamento  
CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Dirección CIER  
FRANCISCO SERNA CARDONA, Representante Profesoral – Principal  
LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ MOLANO, Secretario de Facultad

#### PUNTO UNICO

#### CARGA DOCENTE

El Director de Departamento informa que hubo una mayor demanda por parte de los estudiantes de pregrado en el curso de Fisiología Vegetal Básica. Fue necesario abrir un tercer grupo, la profesora Liz Patricia Moreno dictaría la teoría, pero hace falta quien dicte el laboratorio del grupo 3. El Consejo de Facultad había designado al profesor Víctor Flórez para que se hiciera cargo de este grupo dado que el curso de posgrado de fitohormonas que estaba a cargo de él se canceló por tener un solo estudiante inscrito.

El Director de Departamento informa que se habló con el profesor Víctor Flórez, quien manifiesta en forma verbal y escrita su desacuerdo ya que tiene el curso de Producción de Especies Ornamentales, una parte del curso de Fisiología de la Producción y el Seminario II del Posgrado. El director del departamento se reunió con los profesores del área de fisiología y no fue posible que alguno de los profesores asumiera el grupo 3, por lo que propone que se contrate un ocasional con el fin de garantizar el desarrollo normal del curso y que participe con la profesora Liz Patricia Moreno.

La decana de la Facultad, manifiesta que se siente impedida para justificar el gasto de un ocasional, cuando se cuenta con recurso en la Facultad.

**El Consejo de Facultad acuerda: que las prácticas del grupo 3 del curso de Fisiología sean dictadas por el estudiante de doctorado Helber Enrique Balaguera que esta exento de pago por rendimiento académico. El curso tiene una intensidad de cuatro (4) horas**

#### AREA ENTOMOLOGÍA

El director de departamento informa por demanda de cupos por parte de los estudiantes se requiere abrir el grupo 3 para el curso de entomología de pregrado. El consejo de Facultad designó al profesor Andreas Gaigl para hacerse cargo de este curso.

El director del departamento informa que el profesor Andreas Gaigl, manifestó que no está preparado para dictar él solo el grupo 3 del curso de pregrado Entomología Básica, como se había acordado en el Consejo de Facultad. El profesor propone que este semestre puede asistir a la clase del profesor Francisco Serna, para capacitarse y poder dictar el curso en el futuro. El profesor Serna informa que parte de los estudiantes del curso pertenecen a la carrera de Biología, el director del departamento informa que no conocía esa situación y considera que primero se debe garantizar los cupos para los estudiantes de Agronomía ya que es un curso obligatorio del plan de estudios y después pensar en ofrecer cupos para otras facultades para evitar el problema de que no se cuenta con profesores para atender grupos adicionales. Por otra parte si Biología requiere el curso debería realizar el trámite respectivo que consiste en solicitar el servicio.

Se aprueba generar una ODS para apoyo al Museo Entomológico y el profesor Serna apoya al profesor Andreas para dictar el grupo 3 del curso que falta conjuntamente.

El director del departamento manifiesta que hay que informarles a los tres estudiantes de posgrado de los cursos Manejo de Enfermedades, Física de Suelos y Manejo de Fitohormonas, que estos cursos se cancelaron por tener solo un estudiante inscrito. Igualmente, notificarles que se les ofrece cupo en otros cursos.

#### **APROBADO.**

El director de departamento, propone reunirse con los profesores de la Sección de Fitopatología para reasignarle la carga a la profesora Celsa García, teniendo en cuenta que no tuvo estudiantes inscritos en la asignatura Manejo de enfermedades.

**Se aprueba realizar una reunión con la Sección de Fitopatología para definir la carga.**

Teniendo en cuenta que el profesor Alvaro Rivas, no tuvo estudiantes inscritos en el posgrado, se aprueba dicte el curso de pregrado: “Extensión como aprendizaje social”

Finaliza la sesión a las 9:00 am.

**LA PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

MARÍA ISABEL CHACÓN SÁNCHEZ

LUIS ERNESTO RODRIGUEZ MOLANO

*mpd*